



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIUDADANIA No 010203495-6

ORTIZ URGILES BERTHA YOLANDA

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

05 FEBRERO 1964

001- 0238 00471

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

Bertha Ortiz



E433313222

CASADO LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO

PRIMARIA QUEHACER... DOMESTICOS

MANUEL FELICIANO ORTIZ

ANGELITÁ URGILES DIMANNA

CUENCA 24/09/2004

24/09/2016

REN 0313206
Azy



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIUDADANIA No 010143638-2

SALTO CUBILLO LUIS GUSTAVO

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

29 SEPTIEMBRE 1958

003- 0079 02261 M

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO

Luis Salto



EQUATORIANA*****

V123311222

CASADO BERTHA YOLANDA ORTIZ URGILES

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

LUIS MANUEL SALTO GUARACA

MARIA TERESA CUBILLO ORTIZ

CUENCA 24/09/2004

24/09/2016

REN 0313209
Azy



PULGAR DERECHO

... que la fotocopia que am...
... fojas, es igual al original
... de 1 OCT. 2012

Horacio Regalado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

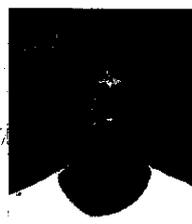
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010239517-5

VINTIMILLA BUSTAMANTE EFRAIN EDMUNDO
MORONA SAN/SANTIAGO/CHUPIANZA

08 AGOSTO 1965

REG. CIVIL 001-0082 00063 M

MORONA SANTIAGO / SANTIAGO
MENDEZ 1965

ECUATORIANA***** V334311222

CASADO MARIA DOLORES CHALCO TOLEDO

SUPERIOR ING. CIVIL

LEONCISMO VINTIMILLA

GERARDINA BUSTAMANTE

CUENCA 23/04/2011

REN 110909



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

305-0050 NÚMERO 0102395175 CÉDULA

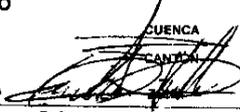
VINTIMILLA BUSTAMANTE EFRAIN EDMUNDO

AZUAY CUENCA

PROVINCIA SANTIAGO

EL VECINO

PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

que la fotocopia que acompaña
en una hoja, es igual al original.
Dada a de 01 OCT 2011

Horacio Regalado
Horacio Regalado
SECRETARÍA



Tres.

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

SACUTORA CIA. LTDA.

ESCRITURA NUMERO : 3033

OTORGADA POR : LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO Y SRA.-

A FAVOR DE : EFRAIN EDMUNDO VINTIMILLA BUSTAMANTE.-

CUANTIA : \$ 120.00

FECHA : 01 de Octubre de 2012.-

Se dieron tres copias.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, primero de Octubre de dos mil doce, ante mí, doctor **FLORENCIO REGALADO POLO**, Notario Público Tercero de este cantón, comparecen por una parte los cónyuges señores LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO y BERTHA YOLANDA ORTIZ URGILES, en su calidad de cedentes, y; por otra parte el Ingeniero EFRAIN EDMUNDO VINTIMILLA BUSTAMANTE, como cesionario, conforme al documento que se inserta como documento habilitante. Ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe. Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la

presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente es del tenor siguiente : **SEÑOR NOTARIO** : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Cesión de derechos y Participaciones que se otorga al tenor de la siguiente Minuta: PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte los cónyuges señores LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO y BERTHA YOLANDA ORTIZ URGILES, a los cuales en adelante se les podrá denominar como cedentes, y; por otra parte el Ingeniero EFRAIN EDMUNDO VINTIMILLA BUSTAMANTE quien en adelante se lo denominará como el Cesionario. Los compareciente son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar; convienen en suscribir la presente Cesión de Derechos y Participaciones misma que se contiene en las siguientes estipulaciones: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Cedentes son titulares del TREINTA POR CIENTO de las Participaciones en la Compañía SACUTORA CIA. LTDA., esto es CIENTO VEINTE Participaciones; constituída mediante escritura Pública celebrada el ocho de Junio del dos mil once, en la Notaría número Once del Cantón Cuenca misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sígsig con el número DOS del Registro Compañías el veinte y dos de junio del dos mil

once. TERCERA : CESION Y TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes y al amparo del artículo Ciento trece de la Ley de Compañías, por medio de la presente los Cedentes LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLOS y BERTHA YOLANDA ORTIZ URGILES ceden y transfieren a favor del Cesionario el Ingeniero EFRAIN EDMUNDO VINTIMILLA BUSTAMANTE el treinta por ciento de las Participaciones en la Compañía SACUTORA CIA. LTDA., descrita en la cláusula de antecedentes, con todos sus derechos, usos y costumbres y en los términos y condiciones establecidos en el presente contrato. Por otra parte el Cesionario acepta esta Cesión y transferencia hecha a su favor en los mismos términos y condiciones estipulados en el presente instrumento público.

CUARTA: TRADICION.- En la presente fecha se realiza la Tradición de la Cesión de Derechos y Participaciones materia de este Contrato, por lo que el cesionario se hace cargo de la misma desde esta fecha, sin perjuicio de la posterior inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.

QUINTA: IMPUESTOS Y GASTOS.- Los gastos que demanden el perfeccionamiento del presente instrumento público serán de cuenta exclusiva del Cesionario. SEXTA: CUANTÍA.- La Cuantía la fijo en CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- SEPTIMA: AUTORIZACION.- Los Cedentes por medio de la presente autorizan al Cesionario, para que realice todos los trámites correspondientes para el perfeccionamiento de esta

escritura, especialmente para que realice la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. OCTAVA: CONTROVERSIAS.- En caso de que surgiera cualesquier duda o controversia por objeto de este contrato, las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Cuenca y el trámite Verbal Sumario. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes para la plena validez de este instrumento. Atentamente, f) M. Cabrera. Doctor Mario Cabrera Ordóñez. Matrícula: Ochocientos cuarenta C.A.A.-- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban. DOCUMENTO HABILITANTE: El documento habilitante que se hizo mención dice:

ACTA No 2

JUNTA EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Sissig a los 14 días del mes de Junio del año 2012, se reúnen en asamblea general de socios de la empresa SACUTORA CIA LTDA, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Venta de paquete accionario de parte del Sr, Luis Gustavo Salto Cubillos
3. Ingreso del Nuevo Socio Ing. Efraín Edmundo Vintimilla Bustamante
4. Varios

Los socios fueron citados de manera verbal, por el sr. Gerente.

1.- Constatación de quórum:

Siendo las diez y ocho horas p.m. se reúnen en la oficina de la empresa en la ciudad de Sissig, calle bolívar y vega Muñoz. El Sr. Luis Gustavo Salto Cubillos y el Sr. Wilson Fernando Salto Cubillos, en calidad de socios de la empresa sacutora cia ltda, para realizar la reunión extraordinaria de socios, en la que se trataran asuntos importantes para la empresa.

2.- Venta de paquete accionario de parte del Sr, Luis Gustavo Salto Cubillos:

El Sr. Socio Luis Gustavo Salto Cubillos informa que desea ceder la totalidad de sus acciones dentro de la empresa, por cuanto su actividad económica actual no es compatible con la rama de la construcción objeto principal de la empresa, manifestando además que le es imposible colaborar tanto económica como de manera técnica dentro de la realización de una obra por lo que ha decidido separarse de la empresa no sin antes desear los mejores de los éxitos para el futuro.

Presentando además su renuncia de manera irrevocable a la Presidencia de la Empresa.

Además informa que el cuenta con el treinta por ciento de las acciones de un capital de 400 acciones valoradas en un dólar cada una, solicita sea el sr. Gerente quien busque a la persona idónea para que lo reemplace con el paquete accionario.

Toma la palabra el Sr. Gerente de la empresa Ing. Wilson Salto Cubillos, expresando primero su agradecimiento por la colaboración obtenida del Sr. Gustavo Salto hasta este momento en todas las actividades que se han realizado.

Expresa además que acepta la renuncia del cargo de presidente de la empresa y además que esta de acuerdo con la cesión del paquete accionario de parte del Sr. Gustavo Salto y que de manera inmediata buscara a la persona idónea para que lo reemplace en la conducción de la empresa.

Además se traza el perfil que debe tener el nuevo socio, cuya actividad principal debe ser la construcción de obras civiles para que no pase nuevamente lo ocurrido el día de hoy.

3.- Ingreso del Nuevo Socio Ing. Efraín Edmundo Vintimilla Bustamante

Luego de haber aceptado la cesión del paquete accionario del Sr. Gustavo Salto Cubillos, el sr. Gerente informa que luego de haber analizado varios nombres de posibles candidatos a formar parte de la empresa en calidad de socios se ha tomado la decisión de aceptar al Ing. Civil Efraín Edmundo Vintimilla Bustamante como nuevo socio con el treinta por ciento del paquete accionario.

Se presenta el nuevo socio de la empresa el cual informa que esta dedicado de manera total a realizar obra pública y cuenta con la experiencia suficiente para ayudar a reforzar las acciones emprendidas por le gerencia, Por lo tanto ofrece trabajar para que en el menor tiempo posible la empresa consiga contratar con alguna institución del estado.

Además propone un cambio de domicilio fiscal, esto es trasladar la empresa al Cantón Quijos, provincia de Napo, donde el personalmente a realizado la gestión de hablar con las autoridades para conseguir contratos.

Menciona que el se hará cargo personalmente de dirigir los trabajos que se consigan a futuro.

Toma la palabra el sr. Gerente para proponer el nombre del nuevo socio para la presidencia de la empresa a lo cual el Ing. Efraín Bustamante acepta gustoso.

4.- Varios:

La junta general de socios le exige al sr. Gerente realice los tramites pertinentes de lo aquí actuado, para que las resoluciones aquí emitida sean legalizadas en el menor tiempo posible dentro de las instituciones competentes para esto.

Por lo que se termina la sesión, con la aprobación de esta acta por lo abajo firmantes, quedando en la obligación de reunirse para tratar cualquier asunto importante el día y hora convocado por el Sr. Gerente.



Sr. Luis Gustavo Salto Cubillos

SOCIO



Ing. Wilson Fernando Salto cubillos

SOCIO

Seis.

Leída la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.--



010143658-2



010203495-6



010234517-5

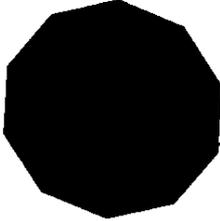
Francisco Regalado Polo
Notario Público

Se otorgó ante mí y en fe de ello confie-



no esta [REDACTED] COPIA en seis fojas, que la firmo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.

El Notario.



Horacio Velasco



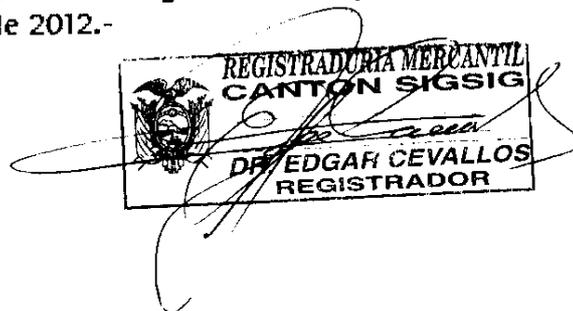
Certifico: La presente Escritura de Cesión de Derechos y Participaciones ha sido marginada en la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía SACUTORA CIA. LTDA. Doy Fe.

Cuenca, 07 de Noviembre de 2012

Liliana Montesinos Muñoz
Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



RAZON: Siento como tal, que en esta fecha, he tomado nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía SACUTORA Cia. Ltda., que se encuentra inscrita con el número 2 del Registro de Compañías, el 22 de junio del 2011. Sígsig, 12 de diciembre de 2012.-



X

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.1000

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

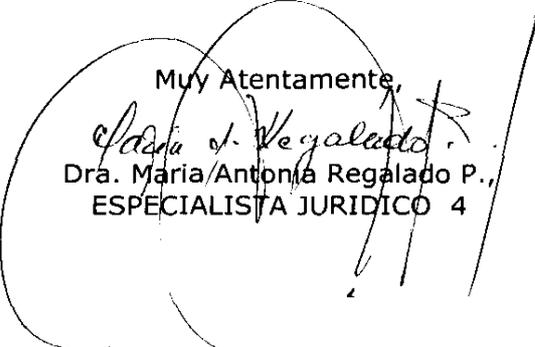
FECHA: CUENCA, 27 de diciembre de 2012

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada en el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 1 de octubre de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **SACUTORA CIA. LTDA.** ", efectuada por el Sr. LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO a favor del Ing. EFRAIN EDMUNDO VINTIMILLA BUSTAMANTE, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURIDICO 4

TRAMITE : 10.004

Dra M. A. Pajuelo
13/12/2012 gm

1000

Cuenca, 13 de diciembre de 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía SACUTORA CIA LTDA. Con expediente N° 139674 comunico que el día 12 de Diciembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura publica adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el registro mercantil.

SOCIO CEDENTE

Nombres: Luis Gustavo
Apellidos: Salto Cubillos
CC: 010143658-2
Nacionalidad: ecuatoriana
Numero de Participaciones: 120
Valor de cada participación social: 1 dólar
Tipo de Inversión:

SOCIO CECIONARIO

Nombres: Efraín Edmundo
Apellidos: Vintimilla Bustamante
CC: 010239517-5
Nacionalidad: ecuatoriana
Numero de Participaciones: 120
Valor de cada participación social: 1 dólar

Por la favorable atención agradezco anticipadamente

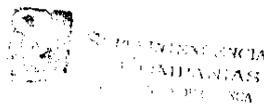
Atentamente



Ing. Wilson Salto Cubillos
Gerente

2 863972
Wilson Salto.

Cc archivo



13 DIC 2012

Rebeca Idrovo Polo